

# EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór. t.

## Espíritu de la prensa.

### Seccion política.

#### De El Occidente.

Entre las cavilidades con que los adversarios de la nueva situación política tratan de combatirla, ó se esfuerzan por desnaturalizar su verdadero carácter, ocupa un lugar preferente la de que el general O'Donnell está obligado á obrar en armonía con los principios e ideas que rigieron durante el ministerio Espartero, del cual fué uno de los mas importantes miembros. Este raciocinio no puede ser mas pobre, y apenas merece los honores de una refutación detenida: basta el sencillo recuerdo de hechos recientes, y que nadie ignora, para dejar demostrado que los antecedentes del conde de Lucena no le unen en manera alguna al partido progresista.

El general O'Donnell no era en el gabinete Espartero un ministro cualquiera, que solo representase en él voto y una opinion, acordes con los de la mayoría de la Cámara y del ministerio. El general O'Donnell tenia una significacion propia muy clara y fuertemente declarada, que distaba mucho de ser idéntica á la de aquella situación, y que, por lo tanto, no le liga á ella. No era ministro porque el duque de la Victoria, creyéndole en completo acuerdo con sus propias ideas, le llamase á su lado; ni porque la mayoría progresista de las Cortes, contándole como uno de sus individuos, le hubiese elevado á las regiones del poder. Precisamente sucedió todo lo contrario. El duque de la Victoria tuvo necesidad de contar con él desde el primer momento por no ser él progresista. Si el conde de Lucena lo hubiera sido, no habria tenido mayor importancia que cualquiera otro de los pocos generales que profesan aquellas ideas; y es seguro que en semejante caso, en vez de ser el jefe del departamento de la Guerra, habria sido pospuesto al señor Gurrea, al Sr. Ferraz, al Sr. Falcon, ó á otro de los reconocidos amigos del duque de la Victoria.

Sobre esto nadie se ha hecho, ni se ha podido hacer ilusiones en España durante los dos años de la funesta dominacion progresista. Nadie, ni en el gobierno, ni en las Cortes ni en la prensa, ni en los círculos políticos, ni en ninguna parte desconoció nunca que el conde de Lucena ocupaba su elevada posición por derecho propio, sin deber nada de ella á los que allí le tenían por una imperiosa necesidad, y por conveniencia comun. Veinte veces fué discutida en el Parlamento la significacion política del general O'Donnell, constantemente lo ha sido en la prensa; y las apreciaciones de amigos y de adversarios, girando sobre pormenores, dentro de un círculo reducido de hechos, nunca llegaron por una ni otra parte á suponer que el general O'Donnell estaba en completo acuerdo con las tendencias y conducta del partido dominante. En una ocasion le exigió un diputado que dijese si era progresista: el general O'Donnell se levantó de su sitio, tomó el sombrero, y se salió del salon de las sesiones, dando así bien claro á entender que no solo no queria contestar afirmativamente, sino que no reconocia el derecho con que se le pretendia hacer un cargo de semejante pregunta.

Nadie se la volvió á repetir, ni aun el mismo distinguido orador que en el calor de la improvisacion se le habia dirigido una vez. Nadie volvió á manifestar estrañeza de que permaneciese entre los

primeros puestos del gobierno quien pública y solemnemente habia rehusado llamarse progresista.

Entre aquella situación política y el general O'Donnell, existia no pacto; ne uno de esos pactos tácitos que median siempre entre un partido político y los que profesan sus ideas y siguen su suerte; sino un pacto espreso convenido y aceptado de potencia á potencia, á la faz de la nacion y de la Europa; pacto cuyas condiciones no han sido ni son un secreto para nadie.

El general O'Donnell, desde los primeros dias que siguieron á la revolucion de julio, habia prometido su poderoso apoyo á los progresistas con la condicion de que no se haria nada que fuese un ataque directo al trono ni á la dinastia régia. En términos muy esplicitos lo dijo así en varias reuniones anteriores á la primera sesion pública de las Cortes: con no ménos claridad lo repitió cien veces en las discusiones del Parlamento. «Consiento, decia, en ir tan lejos como se quiera dentro de la monarquía constitucional de doña Isabel II.» Estas palabras están aun en la memoria de todos.

El general O'Donnell cumplió su palabra. Mientras el Trono constitucional no fué atacado de un modo directo, no opuso el menor obstáculo á la marcha de la situación progresista; no contrarió ninguno de sus deseos; consintió en servir todas sus ideas. El partido progresista no tiene porque quejarse del general O'Donnell; pues sin su eficaz cooperacion, sin el auxilio poderoso que le prestaba con su inteligencia y sus singulares dotes de carácter, sin las garantías de orden y de respeto á la monarquía que su presencia en el poder daba al pais, es indudable que la situación presidida por el general Espartero no habria podido sostenerse dos años. Bien claro han demostrado los últimos sucesos en donde estaba su fuerza!

Los progresistas rompieron el pacto que los unia con el general O'Donnell. Un dia se atrevieron á colocarse en abierta hostilidad contra el Trono, y disputaron á la Corona el ejercicio de una de sus mas indisputables prerogativas, traspasando así el límite que á su alianza habia fijado el conde de Lucena. Aquel dia pereció el partido progresista: la mano poderosa que le habia sostenido hasta entonces, lo aniquiló para siempre de un solo golpe.

Tales son los sucesos, que acaban de pasar á la vista de todo el mundo. ¿Cómo hay, pues, entre los progresistas quienes afectan la candidez de creer que el general O'Donnell está obligado por sus antecedentes á seguir á su servicio? ¿Cómo es posible atribuir significacion política progresista al actual presidente del Consejo si no la tuvo, ni la quiso tener, ni nadie se la atribuyó cuando era Ministro de la Guerra en el gabinete Espartero? Si el general O'Donnell, rechazaba esta denominacion, y todos conveniamos en que no la merecia, cuando era el aliado de los progresistas ¿por qué se la hemos de dar, ni él ha de estar obligado á aceptarla, cuando provocado por los progresistas á combate sangriento, los ha vencido, y los tiene atados al carro de su triunfo?

## CRÓNICA.

### Noticias nacionales.

Madrid 15 de agosto.

Insertamos, como un documento que nuestros lectores verán con gusto, y estando autorizados para hacerlo, el si-

guiente ceremonial para la celebracion de las capitulaciones matrimoniales, desposorios y velaciones de SS. AA. la señora infanta doña Amalia Felipa Pilar de Borbon, con el príncipe Guillermo Jorge Luis Adalberto de Baviera, aprobados por S. M. la Reina.

En este ceremonial está armonizada la antigua etiqueta de Palacio con las exigencias del régimen constitucional en España, y es un trabajo muy apreciable y acabado.

Hé aquí sus diferentes partes:

#### CAPITULACIONES MATRIMONIALES.

Esta solemne ceremonia se celebrará en la cámara de S. M. la Reina, colocando á la derecha de los sillones de SS. MM. otros tres destinados á S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias y SS. AA. doña Amalia y doña Cristina; y á la izquierda otros dos sillones para SS. AA. RR. el señor infante D. Francisco de Paula y el príncipe Adalberto.

Formando ángulo con las sillas de la derecha se pondrán dos mesas pequeñas, una con tapete y escribanía de lujo, y otra tambien cubierta con recado de escribir y banquetera rasa.

Amueblada en esta forma la régia estancia, en ella se encontrarán en el dia y hora que S. M. se sirva designar, los ministros, cuerpo diplomático extranjero y sus señoras, grandes de España, jefes de Palacio, damas de la Reina, comandante general de Alabarderos, cardenal arzobispo de Toledo, arzobispos y obispos residentes en Madrid, cabaleros del toison de oro, capitanes generales del ejército y armada, los que hayan sido embajadores, presidentes del Tribunal Supremo de Justicia, del de Guerra y Marina, del Contencioso-administrativo y decano del de las órdenes, capitán general de Castilla la Nueva, Gobernador civil y Vicario eclesiástico de Madrid, introductor de embajadores, gentiles-hombres del interior, ayudantes del Rey, y secretario de cámara de S. M.

En la ante-cámara se colocarán los directores generales de las armas é intendente general militar, mayordomos de semana, jefes de Alabarderos, gobernador militar, regente de la audiencia, alcalde 1.º constitucional, pro-capellan mayor interino, caballeros de campo y gentiles-hombres de casa y boca. Los individuos que por las etiquetas de palacio tengan derecho personal de entrada en la Real cámara, presenciarán en ella la ceremonia, aun cuando por razon de clases y destinos su colocacion se fija en la ante-cámara.

El cuerpo de Alabarderos con su música cubrirá la escalera y mesetas.

Reunidas las referidas personas y clases en la forma que se colocan cuando S. M. recibe besamanos general, y segun lo permita la capacidad de la Real cámara, saldrán á ella SS. MM. con S. A. R. la princesa de Asturias y SS. AA. doña Amalia y doña Cristina.

La Reina nuestra señora se servirá dar su orden para que dos comisiones, compuesta cada una de los grandes de España, dos mayordomos de semana y dos gentiles hombres de casa y boca, se dirijan al palacio de San Juan y á la morada del príncipe Adalberto en busca de SS. AA. RR.

Cada una de estas comisiones saldrá del palacio Real en tres carruajes, el uno de todo lujo que ocuparán los dos grandes de España colocándose al vidrio; el otro de menos gala para los mayordomos de semana colocándose al testero, y los gentiles-hombres de casa y boca al vidrio; y un tercer coche de respeto con la correspondiente servidumbre.

Dos caballeros de campo se anticiparán á la salida de las comisiones, dirigiéndose á caballo á cada habitacion de los citados señores infante y príncipe, para acompañarles cuando vengán á palacio.

En las respectivas moradas de SS. AA. RR. se hallarán tambien anticipadamente las correspondientes escoltas de caballería para acompañar á los príncipes con dos batidores y los honores debidos á su clase.

Cuando lleguen SS. AA. RR. serán anunciados á S. M. por el secretario de Cámara y Real estampilla diciendo: «Señora, el Infante D. Francisco de Paula,» y «señora, el príncipe Guillermo Adalberto de Baviera.»

Ocupadas las sillas, y hallándose presentes los testigos (que lo serán el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Estado, el de Hacienda, el de la Gobernación, el de Fomento, el de Marina, el cardenal arzobispo de Toledo y el mayordomo mayor de S. M., nombrados por órdenes que ha de expedir el ministerio de Gracia y Justicia, se situarán dichos testigos detras de las mesas colocadas en el lado derecho de la Cámara; y el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor de los reinos, obtenida la vénia de S. M., leerá la escritura de capitulaciones matrimoniales.

Concluida la lectura, dos jefes de cuarto pondrán delante de SS. MM. la mesa primera para que se dignen firmar dicha escritura, presentándoles esta el ministro de Gracia y Justicia, y sirviendo el lintero y pluma el secretario de Cámara y Real estampilla.

En seguida se recogerán del mismo modo las firmas del príncipe Adalberto, señora Infanta doña Amalia y señor Infante D. Francisco de Paula, y últimamente el notario mayor de los reinos, colocado en la banqueta y mesa segunda, firmará dicha escritura, autorizando tres copias y poniéndolas en manos del mayordomo mayor de S. M., del secretario de Cámara de S. A. R. el Infante D. Francisco de Paula, y del mayordomo ó jefe superior que acompañe al príncipe Adalberto.

Después, y cuando se retiren SS. MM., lo verificarán el señor Infante D. Francisco y el príncipe Adalberto con las mismas comitivas que les hayan acompañado á su venida. También se retirarán los testigos y asistentes, quedando concluido el acto.

Dichos.—Este segundo acto se verificará después de las capitulaciones y antes de los desposorios, siendo puramente privado, é instruyéndose las correspondientes diligencias por el pro-capellan mayor interino de S. M. (en razon de encontrarse ausente el M. R. patriarca de las Indias, á quien propiamente corresponde autorizar dichas actuaciones), y en ellas intervendrá como notario el secretario de la Real capilla y vicariato general castrense. El vice-gerente del muy reverendo patriarca de las Indias y el secretario, pasarán en el día y hora que se designe á tomar la vénia de SS. MM., y obtenida esta se personarán en la habitacion de cada uno de los augustos contrayentes, estendiendo las referidas diligencias, y uniendo á las mismas los documentos que S. A. R. el príncipe Adalberto se sirva entregar para legitimidad de este segundo acto.

Desposorios.—En la noche y hora que S. M. la Reina se digne señalar, se celebrarán los desposorios en la cámara de S. M. el Rey, hallándose adornada de antemano con los sillones necesarios para las personas Reales, y con un oratorio ó altar portátil de lujo, para que el Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, por delegación del M. R. patriarca de las Indias, pueda desposar á los augustos príncipes.

Serán invitadas para concurrir al acto, y tendrán entrada en dicha cámara, las mismas personas y clases que se expresan en el ceremonial de las capitulaciones matrimoniales, y además los capellanes de honor y eclesiásticos que hayan de servir al prelado: á la ante-cámara concurrirán los mismos que hubiesen asistido al primer acto; y en la escalera y mesetas se hallarán igualmente la música y cuerpo de Alabarderos.

SS. MM. se dignarán pasar con SS. AA. RR. desde la cámara de S. M. la Reina nuestra señora por el salon del trono á la de S. M. el Rey, y darán la orden para que dos comisiones, compuestas como las nombradas para el día de las capitulaciones, se dirijan con igual etiqueta á buscar al Sermo. Sr. infante D. Francisco de Paula y al príncipe Adalberto. Al anunciarse la llegada del príncipe se dignará S. M. el Rey salir al encuentro hasta la saleta de la habitacion de S. M. la Reina, y desde allí, atravesando por el salon del trono, se dirigirán al de la ceremonia.

Entretanto el prelado, capellanes de honor y eclesiásticos asistentes se vestirán los sagrados ornamentos, y cuando S. M. el Rey acompañando al príncipe hayan tomado asiento, se colocará el Emmo. cardenal y clero delante del altar, para desposar segun dispone la Santa Madre Iglesia y Santo Concilio de Trento á los augustos príncipes, teniendo cada contrayente á su lado á SS. MM. como padrinos. Próximas estarán las demas personas Reales, y tambien inmediatos los testigos, que lo serán de este acto el presidente del Consejo de ministros, el de Estado, el de Fomento, el de Hacienda, el de Gobernación, el de Gracia y Justicia, el de Marina, el marqués de Miraflores, don Juan Alfonso de Albuquerque, obispo dimi-

sionario de Avila, don Mauricio Carlos de Onis, y los que sean designados por S. A. R. el príncipe Adalberto.

También se colocará cerca del altar don Antonio Casou y Clavería, cura de palacio, para que pueda después estender la correspondiente partida de casamiento, á cuyo efecto por la secretaría de Cámara de S. M. se le pasará la correspondiente nota instructiva.

Los demás asistentes tomarán los puestos que les correspondan por su clase, segun se observa en los besamanos generales, y lo permita la capacidad y distribución de la Real Cámara.

— Concluida la ceremonia de los desposorios, y dada una pequeña tregua para las demostraciones de mútuas enhorabuenas de las personas Reales, se retirarán SS. MM. y AA. RR. bien sea á las habitaciones interiores de S. M. el Rey, ó á las de S. M. la Reina, atravesando por entre concurrentes á lo largo de los salones de etiqueta del Real palacio.

Velaciones.—Este acto se declara de capilla pública, que se celebrará en la Real de palacio al día siguiente de los desposorios.

Dicha capilla se hallará dispuesta con los bancos, tribunas y distribuciones que representa el croquis adjunto á estos ceremoniales.

Asistirán las personas y clases que concurren á toda capilla pública, encontrándose aquellas en las Reales habitaciones á la hora que se haya designado por S. M., y además concurrirán á la capilla como convidados ó espectadores los que se inviten, y á quienes se destinan las tribunas que indica al mismo croquis.

La galería del Real palacio se hallará colgada, alfombrada, y cubierta por el Real cuerpo de guardias Alabarderos.

Al cuarto de S. M. la Reina se dirigirán anticipadamente las demas Personas Reales, y entre ellas los augustos desposados, y saldrán todos juntos en direccion á la capilla, precediéndoles dos ugieres de saleta y un mayordomo de semana, para avisar al clero y convidados la llegada de SS. MM.

La comitiva se compondrá de los gentiles-hombres de casa y boca, mayordomos de semana, grandes cubiertos, SS. MM. y SS. AA. RR., siguiendo los gefes de palacio, damas de la Reina, comandante general de Alabarderos, plana mayor del cuerpo, música, etc.

Al llegar SS. MM. y AA. RR. á la capilla, principiarán las velaciones y misa segun el ritual y ceremonial eclesiástico.

Concluida la funcion religiosa se retirarán SS. MM. y AA. RR. con la misma comitiva que les hubiere acompañado á la capilla, y al llegar el cortejo á las reales habitaciones, se despedirá de las Personas Reales y terminará la ceremonia.

Para el mejor orden de toda ella y demas que anteriormente se describen, se encargará á comisiones de mayordomos de semana la observancia de lo dispuesto, dándoles copia de estos ceremoniales.

Tales son, los que en concepto del mayordomo mayor de V. M., podrán observarse en el próximo enlace de SS. MM. RR. la Serenísima infanta doña Amalia y príncipe Adalberto de Baviera.

V. M. se dignará aprobar este proyecto, ó acordará como siempre lo mas acertado.

Palacio 1.º de agosto de 1836.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El duque de Bailen.—Está aprobado y rubricado de la Real mano.

— En Lisboa ha habido un amago de motin á pretexto de la carestía de las subsistencias. Hacia dias que se susurraba que varios agitadores intentaban reunir gente para ir á pedir en tumulto á las autoridades que abaratasen el pan.

En la noche del 8, reunidos unos doscientos de esos peticionarios, se dirigieron al palacio de las Necesidades dando vivas á D. Pedro V, al pueblo portugués y al pan barato, y mueras á los monopolizadores. No sabian siquiera que S. M. se hallaba en Cintra.

Volviéronse á la ciudad, dirigiéronse á las casas de algunos de ministros, á quienes no encontraron, y en seguida marcharon á estacionarse en el Rocío, donde el comandante de la guardia municipal les habló con blandura, pidiéndoles que se retiraran á sus casas porque no era ese el modo de pedir.

Insultaron á un individuo que los reprendió, y á quien tal vez hubieran asesinado si no se hubiese refugiado en el café de Freitas, cuya casa intentaron invadir los amotinados; pero habiéndose opuesto á ello valerosamente algunas personas, desistieron aquellos de su empeño.

Por último, los alborotadores terminaron su asonada con declarar que irian á Cintra á pedir una audiencia al Rey.

dirigiéndose á la casa de D. José Maria Eugenio, de la que rompieron á pedradas algunos cristales, profiriendo palabras decompuestas.

Apareció entonces el gefe de la guardia municipal, y los alborotadores se desbandaron.

Los diarios de Lisboa se quejan de la imprevisión y falta energía de las autoridades; y especialmente de la municipalidad, en la crisis que aqueja á aquella capital, del mismo modo que á la de España.

*Idem 15.*

Ultimamente han sido ascendidos á subtenientes de infantería 46 alumnos del colegio de la misma arma, destinándoseles á diferentes cuerpos.

— Mientras un periódico dice que se ha sobreesido en el proceso que por incidente de los días 14 y 15 se formaba al señor Güell y Renté, y que lo propio ha sucedido con todos los comandantes de la Milicia nacional de Madrid; otro por el contrario supone que se ha mandado hacer la prision de los señores Madoz, Calvo Asensio y Sagasta. Ambos extremos son inexactos. La causa sobre las ocurrencias continúa. El gobierno aunque tolerante y clemente quiere que los hechos se justifiquen y esclarezcan judicialmente, para que sepa el país quien fué el agresor y quien es el responsable de la sangre que se ha derramado.

— El *Iru-rak-bat* nos dá pormenores acerca de la entrega de la partida de Bonifacio Gomez en las Encartaciones. El brigadier D. Carlos de Aridechaga, gran conocedor del país y muy estimado en él, era la persona encargada por las autoridades de la provincia, de llevar á buen camino aquellos hombres apartados de él. La partida entregó las armas en Güeñes el 9, y aquellas fueron trasladadas á Bilbao, facilitándose á Gomez y á su gavilla el salvoconducto concedido por las autoridades superiores, con lo cual se retiraron á sus casas, y queda libre el país de toda fuerza armada sospechosa. Un solo armado y los dos Guardias civiles desertores, son los únicos que, segun parece, no quisieron acogerse al llamamiento de la autoridad foral, y segun se asegura, estos hombres errantes se han internado en la provincia vecina de Santander; con ánimos acaso de reunirse á la faccioncilla de los Hierros ó de seguir una vida nómada y aventurera hasta que caigan en poder de la justicia, y espíen sus faltas de una manera dolorosa.

*Idem 16.*

Segun nos dicen de la provincia de Pontevedra, el gobierno de S. M., obrando con gran prevision y patriotismo, ha desaprobado la conducta que se ha seguido en aquella provincia, cuyas autoridades habrán tenido que dar cuenta de ella. Van á cambiarse la Diputación provincial y el Ayuntamiento, cuyo personal y tendencias políticas no responden al espíritu de la del gobierno de S. M.

— Segun el *Leon Español*, nuestro amigo el Sr. D. Heriberto Garcia de Quevedo está nombrado encargado de negocios en la república de Venezuela. S. M. la Reina ha querido sin duda recompensar así las nobles y espontáneas pruebas de abnegación y de valor que especialmente en estos dos últimos años ha dado á la causa del Trono y del orden social aquel distinguido escritor, elegante poeta y pundonoroso caballero.

El Sr. Quevedo habia rehusado años hace la secretaría de varias legaciones.

— El general Serrano, nombrado embajador, debe recoger de un día á otro sus credenciales.

— En medio de la conducta leal y valiente de la inmensa mayoría del ejército, es sensible la que por causas fatales, compromisos políticos ó presión de las circunstancias, han observado contados gefes de ejército que mandaban regimientos. El gobierno, que ha premiado generosamente los servicios de los unos, tiene por lo mismo, que ser severo con los otros.

Segun parece han sido baja en el ejército el coronel de Aragon, D. José Apellaniz, y el teniente coronel del mismo cuerpo D. Joaquin Suarez, que se hallaban en Málaga, y después de su sumision emigraron al extranjero. Han quedado de reemplazo el coronel de infantería de Almansa don Manuel Anton y Pacheco, y el de América D. Pedro Perez Pesquera; que mandaban en Zaragoza. Todos los gefes del regimiento de Zaragoza han quedado de reemplazo, y el brigadier Schmitz de cuartel en Canarias. Igualmente los de América, Almonte y Farnesio de caballería, tambien residentes en Aragon, cuyo mando ha recaído, segun dijimos, en el Sr. D. José Rossell, que con el nuevo teniente coronel D. Fernando Arce, y comandante D. Manuel de Soto, marchan inmediatamente á reorganizar este cuerpo, de guarnicion hoy dia en Navarra.

— La organizacion de la Milicia provincial se prosigue en

todas partes con admirable actividad, así como todo cuanto depende del ramo de guerra. Dentro de dos meses los ochenta batallones de Milicias provinciales estarán sobre las armas en todas las ciudades importantes de España, y constituirán una excelente reserva para el ejército activo.

— La *Revista militar*, que debe tener motivos para estar bien informada, indica como probable el nombramiento del apreciable y entendido general Marchesi, que actualmente manda en el distrito militar de Navarra, para Capitán general de Aragón. La elección nos parece muy acertada, y deseamos que el señor Marchesi tenga tan buen reemplazo en Pamplona como el que va á recibir el general Dulce en Zaragoza.

— Sabemos, dice el *Parlamento*, que el señor duque de Valencia ha regalado á S. M. la Reina, en testimonio de respeto y gratitud, dos hermosos caballos de raza árabe.

— Los señores general Zavala y Ulloa llegaron á París el 10, y salieron el 11 para Londres.

También ha llegado á París el general Prim, conde de Reus.

— Ha sido nombrado teniente coronel del regimiento de Cantabria el de reemplazo don Pablo Dalcira y Anglada.

— Nuestro corresponsal de Valladolid nos escribe con fecha 13 lo siguiente:

«Antes de ayer fué disuelta la Diputación provincial de esta, cuyo acto se verificó presentándose el Gobernador en la secretaría y diciendo á los empleados de la misma que podían retirarse, por haber cesado en sus destinos, en virtud de haberse disuelto la Diputación; en cuyo momento se cerró dicha secretaría, quedando el Gobernador con la llave sin haber dejado sacar papel ninguno de ella, lo cual hace sospechar á muchos si habrá habido algo que trate de averiguarse.

Hoy hemos visto la nota de los que parece han sido nombrados individuos de la nueva Diputación.

— Dicen hoy algunos periódicos que los señores Bravo Murillo, Gonzalez Romero y Hurtado, deben marchar á Alemania. Esto no es exacto. Dichos señores han vuelto ya de Alemania y deben muy pronto venir á establecerse en las provincias Vascongadas.

— Un sentimiento de gratitud á las autoridades de la provincia, ha impulsado á muchos capitalistas, industriales y comerciantes de Cádiz de todos los matices políticos, á dirigir una manifestación de agradecimiento al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia por su comportamiento en las actuales circunstancias, y otra en igual sentido parece que ha sido puesta en manos del Excmo. señor Comandante general. «Esta ciudad, dicen los firmantes á la primera de estas autoridades desempeñada por el señor D. Francisco de los Ríos y Rosas, debe al uso que V. E. ha hecho en las actuales circunstancias de la autoridad que ejerce beneficios innumerables.»

— Se ha mandado por el gobierno de S. M. que no se separen de la escuela de aplicación de artillería los subtenientes alumnos aunque haya cólera en la población donde está establecida.

— El Gobernador de Cádiz, secundando los buenos deseos de la diputación provincial y del ayuntamiento para mejorar la situación del pueblo en la actual crisis alimenticia, ha acudido al gobierno haciéndole presente la necesidad de promover obras que ocupen á un gran número de jornaleros.

— La Bolsa de Madrid de hoy ha continuado paralizada. El consolidado que la cotización oficial presenta á 44-40, lo vimos ofrecer á 40-35, y el dinero no pasaba de 41-27 y 1/2. La diferida durante Bolsa se hizo, aunque no se publicó, á 25-40, y á última hora hallaba bastante dinero á 25-37 y 1/2; pero tanto de esta clase de papel como de la del 3, podemos asegurar que no se hallaba un pliego de papel. La amortizable de 1.ª estaba ofrecida á 42-20, y la de 2.ª hallaba dinero á 6-60. Las acciones de carreteras de abril de 4000 reales han estado solicitadas á 48, y las de 2000 á 86. Las de junio han hallado dinero á 84, y las de agosto á 88. Las acciones del canal de Isabel 2.ª han continuado buscadas á 107, y las del Banco de España han estado ofrecidas á 121. Los cambios de provincia y el extranjero, sin alteración. El empréstito forzoso de 230 millones, ó sean las cartas de pago, las hemos visto ofrecer á 91 y 1/2, y hallaban dinero á 90 y 1/2.

— En Leganés se vá á establecer una cárcel de vagos á donde se enviarán muy pronto todos los que la autoridad recoja con este motivo.

— La salud pública en Madrid y su provincia sigue presentando un estado satisfactorio. Los pocos casos de cólera que tanto en la capital como en algunos pueblos se habían presentado, no pueden dar un carácter epidémico á la enfermedad, y ya afortunadamente han desaparecido casi por completo.

— El general Narvaez debe un día de estos recibir sus pasaportes para residir en el punto de España que mas le plazca.

— Podemos anunciar que dentro de tres ó cuatro dias aparecerán en el periódico oficial resueltas las cuestiones políticas pendientes.

— Las noticias que se tienen de la Habana son del 25 de julio. El capitán general don José de la Concha se encontraba á esta fecha completamente restablecido.

— La diputación permanente de la grandeza española, deseosa de contribuir por su parte al pronto desenlace de la cuestión de subsistencias, ha acordado dirigir una invitación á todos los grandes de España, títulos de Castilla y demas individuos pertenecientes á esas altas clases, para que abran sus graneros á la venta pública en todos los mercados de España.

— El ayuntamiento de esta corte piensa aumentar hasta quinientos el número de guardias urbanos, dándoles otra organización mas militar de la que hoy tienen.

— Los pasajeros llegados anteanoche en la diligencia de Valladolid, cuentan haber visto arder un monte en la inmediación de uno de los pueblos del tránsito.

— Ha llegado á esta corte el señor don Alejandro Llorente.

— El cólera casi ha desaparecido de Madrid. Reducido hoy á dos ó tres casos diarios, abrigamos ya esperanza de que pronto desaparezcan los recelos y temores del vecindario por completo.

— Leemos en *La Independencia Belga*.

«El gobierno de Madrid parece tiene la intención de dar á los gabinetes extranjeros estensas esplicaciones sobre los recientes sucesos de España. Por lo menos sabemos que estos últimos dias ha remitido un *memorandum* redactado en este sentido al presidente de la Dieta germánica por medio del ministro residente de España en Francfort. Es de creer que no haya sido aislada esta comunicacion, sino que, al contrario, ha debido hacerse estensiva á las demas cortes europeas.»

Ignoramos absolutamente la exactitud de esta noticia que la juzgamos inverosímil.

— El brigadier Inestal, que mandaba el regimiento de Málaga, ha sido nombrado comandante general de Huelva.

— Dicen de Málaga con fecha 12 del corriente:

«Continúan los calores hasta el punto de hacerse insoportables; y si así siguen este año, las pasas no estarán mucho tiempo tendidas. Sin embargo una temperatura tan estremada no hace ningun bien á la salud, y no faltan tabardillos y algunas fiebres. Por lo demas la salud pública es buena.»

## Noticias extranjeras.

Paris 16 de agosto.

M. Thiers está de regreso en Paris.

—Escriben de Sebastapol con fecha 23 de julio á la *Gaceta austriaca*:

«El arzobispo de Kherson y Táurida, Inocencio, ha llegado á esta ciudad anteayer para consagrar la parte Sud, que el Emperador ha mandado reedificar. Estando como estaban destruidas todas las iglesias, ha debido celebrarse el servicio divino en la capilla de la Virgen, única que ha quedado en pie, sobre un altar improvisado. El arzobispo comparó la ciudad á los campos de muertos de Ezequiel, y dijo que aunque no deba jamás reconstruirse Sebastapol, esta ciudad será siempre grande é inmortal.

El vice-almirante Jachariun, comandante del puerto de Sebastapol, y el almirante Ponsiloff, encargados de examinar los buques que hay á pique y de extraer los materiales que puedan aun servir, estaban presentes á la ceremonia. Como la parte Sud no tiene aun habitantes, solo asistian á la función algunos marineros, dos batallones de infantería y algunos curiosos venidos de Simferopol.

Se ha creado una comision para dirigir la reconstrucción de la ciudad, que tendrá lugar á espensas del Estado y sobre un nuevo plan formado en San Petersburgo. En el sitio donde se encontraban seis bastiones que defendian la ciudad, se levantarán hospitales y casas de inválidos. Se establecerá la comunicacion entre la parte Sud y la Norte por medio de un puente de barcas colocado entre los antiguos fuertes de San Nicolás y San Miguel.

En el arrabal de la Marina deben construirse, en vez de las miserables barracas que habia, grandes casas simétricas que se entregarán bajo la base del 3 por 100 de su coste á las familias de los marineros y soldados, sin perjuicio de las

indemnizaciones que les conceda el gobierno por la destrucción de sus propiedades.»

—De una correspondencia de Hamburgo, fecha el 13 de agosto, que publica la *Independencia belga*, tomamos lo siguiente:

«La permanencia en Hamburgo de los dos príncipes de Orleans, de M. Thiers y de algunos otros personajes franceses, ha sido mas breve de lo que ellos mismos creian toda vez que habian tomado cuando menos por diez dias habitaciones en la *Fonda Victoria*, donde se habian apeado. Según he podido saber, parece que la marcha de los príncipes y de M. Thiers ha sido precipitada por un parte llegado de Inglaterra en la mañana de ayer. El público que se habia reunido delante de la fonda saludó con respeto á los príncipes cuando salieron. El conde de Paris y M. Thiers ocupaban la testera del coche, teniendo á su frente al duque de Chartres y al conde Montguyont. Los príncipes y su séquito pasaron el Elba á las cinco de la mañana y tomaron en seguida el ferro-carril de Hanover.»

—El mismo periódico contiene una correspondencia de Paris del 13 de agosto, de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Se asegura que M. Pelisser, coronel de artillería de marina y hermano del mariscal, parte para Inglaterra, encargado de una comision relativa al arma en que sirve.

Se ha perdido completamente la esperanza de salvar la vida á M. Regnault, digno administrador de la fábrica de Sevres, quien no ha recobrado todavía el reconocimiento. La caída de que M. Regdault parece será víctima ha tenido lugar bajo condiciones de fatalidad muy dolorosas, pues solo cayó de una altura de unos diez piés, pero al retroceder imprudentemente rompió los cristales de la claraboya y cayó de pié en la sala inferior, lo cual le produjo una reacción terrible en el cerebro. El llorado é infortunado duque de Orleans sucumbió á una caída verificada en idénticas condiciones.

Se dice que varios cardenales y obispos toman abiertamente partido por el *Amigo de la Religión* en su querrela con el *Universo*.»

La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«Londres 16 de agosto.—El *Morning Advertiser* anuncia como cierta la noticia del arreglo de la desavenencia con los Estados Unidos; parece que cuanto ántes va á tener lugar el cambio de ratificaciones sobre este asunto.»

«Londres 16 de agosto.—Los representantes de la Cámara de Washington han abierto un crédito de un millon cien mil duros para levantar fortificaciones. El Congreso ha declinado la responsabilidad de levantar tropas contra el comité de vigilancia californiano.

La reina Victoria ha regresado á Osbone.»

«Turin 1 de agosto.—La *Gaceta oficial* anuncia el nombramiento del caballero Bendi para comisario sardo, para el arreglo de la cuestión relativa á los principados danubianos.

El caballero Bendi saldrá mañana para Constantinopla. Continúa la llegada de refuerzos para la guarnición austriaca de Plasencia.»

«Kiel 14 de agosto.—El general de Krogh, gobernador de Holstein Lauenburgo, ha tenido un ataque de apoplejía del que difícilmente curará.»

«Trieste 14 de agosto.—Las noticias de Constantinopla del 8 anuncian la salida del príncipe Callimaki para Viena y la llegada de M. Richthaffen. Los ingleses han terminado la evacuación de sus tropas, y los franceses habian ya embarcado las últimas.

Espérase aun en Constantinopla á la embajada rusa.

Escriben de Atenas con fecha del 9, que el 15 de agosto evacuarán los franceses el territorio griego.»

«Berlin 15 de agosto.—El general Wrangel ha celebrado una fiesta por haber cumplido 60 años de su entrada en el servicio; hoy ha sido nombrado feld-mariscal general.

La Rusia ha contratado una multitud de obreros alemanes para la reconstrucción de Sebastapol.»

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Paris 17 de agosto, por la mañana.

«El *Monitor* de hoy contiene un decreto nombrando á M. Vaisse procurador general en el Tribunal imperial de Paris, en reemplazo de M. Rouland, nombrando ministro de Instrucción pública y de Cultos.

—El periódico oficial anuncia que el Emperador ha recibido, en celebridad de sus dias á los príncipes de la familia imperial. S.M. ha recibido igualmente á los oficiales de su casa.

**SANIDAD.**—Aplaudiremos siempre las medidas que se tomen para la conservacion de la salud de los pueblos: fuera lamentable que la falta de precauciones ocasionase la pérdida de tesoro tan rico, lo que no esperamos, puesto que se trata de un asunto cuya trascendencia es inmensa. La autoridad local ha de procurar, con el esmero propio del que ama á su país, la observacion rigurosa de la higiene pública, sin la que peligran los intereses mas caros de los ciudadanos. Necesario es que despliegue particularmente su celo cuando nos encontramos bajo la influencia de una estacion calorosa.

### Revista de periódicos.

El *Diario* con motivo de aproximarse las elecciones de nuevos ayuntamientos dá publicidad á la candidatura que tambien se insertó en nuestro número de ayer. Segun el espresado cólega, la espontaneidad con que ha sido formada, la representacion de las diversas clases sociales, la de los diversos matices de la opinion y las circunstancias que reunen las personas de que está compuesta, son el título que tiene para reclamar el apoyo de los electores imparciales y amantes de su país. Opina finalmente que ella manifiesta cuanto va ganando sobre el exclusivismo de partido, el espíritu de conciliacion y de tolerancia, que sabe subordinar á la necesidad de orden y buen gobierno las cuestiones secundarias y amenudo estériles de la política. Toma de *El Criterio* del 47, periódico madrileño los siguientes párrafos:

«BALEARES.—Las noticias de aquellas islas alcanzan al 10, y segun ellas reina la mas completa tranquilidad.

Tanto el *Diario de Palma* como *El Palmesano* consagran su artículo de fondo á deshacer la equivocacion que han padecido muchos de los periódicos de la corte, en cuyo número nos contamos, al decir que aquella isla se declaró en estado de sitio al saberse los acontecimientos de Madrid. Ambos periódicos dicen que los acontecimientos de Madrid no se supieron ni pudieron saberse hasta el dia 20, y que la comunicacion y alocuciones llevan la fecha del 19, si bien ambos documentos no se publicaron hasta el dia 24.

El primero de los diarios referidos trata de disculpar la falta de exactitud en que hemos incurrido, nada chocante cuando se escribe de prisa y sobre asuntos lejanos.

Nada de extraño tienen en verdad esas equivocaciones, cuando las autoridades obran con la calma y lentitud de no insertar la declaracion del estado de sitio, y ni las alocuciones sino dos dias despues de la fecha de ellas. El dia, pues, en que se publicaron, podia y se sabian las noticias de Madrid, y era mas probable el creer que á ella se debiera la publicacion de la ley marcial, que no á la real orden de 24 de junio, espedita sobre los incendios de Valladolid.»

Se ocupa de la fiesta de san Bernardo, la que se celebró con una inmensa concurrencia que acudió al monasterio del Real. Añade que las autoridades se han esmerado para evitar desgracias, pero que no pudieron estorbar una en la puerta de San Antonio, donde parece que un carro cogió debajo de sus ruedas á un hombre fracturándole uno de los brazos é hiriéndole en la cabeza. Publica despues la revista de costumbre.

El *Genio* habla de la romeria de San Bernardo, cuyo antiguo monasterio dice se halla hoy en un estado bien triste de conservacion.

El *Balear* no contiene nada de redaccion.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado segunde comandante del regimiento infantería de Luchana, D. José Mendivil.

Parada, hospital y provisiones; Luchana.

El teniente coronel sargento mayor.—Benito de Amores.

## (4) Boletin religioso.

### Santo de mañana.

#### SAN FELIPE BENICIO, CONFESOR.

Fué este santo natural de Florencia y nació por los años de 1224; enviado por sus padres á la universidad de Paris, dió muestras de sus grandes talentos, mas despreciando las lisonjeras esperanzas que el mundo le ofrecia, determinó buscar una gloria mas sólida, así es que fué á arrojarle á los pies del P. Bonfilio, uno de los fundadores de la orden de los Servitas rogándole que le admitiese en su congregacion en calidad de hermano lego así se hizo mas lego que sus superiores fueron descubriendo el tesoro que en él tenían le elevaron á las órdenes sacerdotales nombrándole despues general de la orden. Elegido pontifice por muerte de Clemente IV se escondió en las mas ásperas soledades del territorio de Sena, de donde no salió hasta saber la eleccion de Gregorio X. Su ilimitado celo le hizo marchar á predicar la fe á los pueblos mas lejanos y finalmente murió en Lodi en 22 de agosto de 1285.

### MARTIROLOGIO MALLORQUIN.

En la villa de Muro, dia 22 de agosto; de 1634, fué llamado para recibir en el cielo la retribucion con que galardona el Señor á los que cuidan en este mundo de sus pobres, el alma del V. D. Raimundo de Villalonga, rector de la memorada villa donde esplayó su celo en beneficio espiritual y temporal de sus feligreses, que no dejan aun de pronnciar su nombre con santo entusiasmo.

### CULTOS.

El domingo 24 en el oratorio del Temple se celebrará la fiesta de S. Bernardo. Por la tarde á las siete habrá un rato de oracion y en seguida la música cantará el rosario de la Virgen y concluirá con la letanía cantada por la misma música.

El próximo domingo 24 del corriente mes en el nuevo oratorio de San Llatse, situado en las cercanías del *Pont de Inca*, se celebrará con la mayor esplendidez posible la fiesta del apóstol S. Bartolomé. Mañana sábado 23, vispera del santo, al anochecer se cantarán en aquel oratorio unas solemnes completas, y en seguida baile al estilo del país en las afueras de aquel. El domingo por la mañana se cantará el divino oficio en cuyo ofertorio predicará las glorias del Santo, el Pro. D. Vicente Terrasa. Por la tarde á las tres y media habrá las corridas acostumbradas en semejantes festividades, en la que se adjudicarán algunos premios y seguidamente bailes como el de la vispera. Lo delicioso del paisaje que rodea actualmente el oratorio de San Llatse y la poca distancia que le separan de esta ciudad hace esperar que la fiesta popular que se anuncia será concurrida y amena.

## Boletin comercial.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

#### Dia 21.

De Cardiff en 24 dias goleta inglesa Pusedla, de 95 ton., pat. Carlos Alberto, con 6 mar., y carbon de piedra.

De Mazarron en 2 dias polacra Carmen, de 45 toneladas pat. Antonio Buenaventura, con 10 mar., 5 pasajeros y esparto.

De Sthora en 4 dias laud S. José, de 57 ton., pat. Pedro Bosch, con 6 mar., y lastre.

De Barcelona en 15 horas vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 70 pas. y balija.

### DESPACHADAS.

#### Dia 21.

Para Argel laud S. Antonio de 25 ton., pat. Guillermo Berga, con 6 mar., 14 pas., vino y efectos.

Para Málaga laud S. Antonio, de 59 ton., pat. Jaime Monserrat, con 7 mar., 4 pas. y lastre.

Para Villanueva javeque Dolores, de 79 ton., patron Bartolomé Alemany, con 9 mar., y lastre.

Para Bujía laud S. José, de 58 ton., pat. Jaime Abram, con 6 mar. y vino.

## Boletin de anuncios.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE S. M. DOÑA ISABEL II.



### POMADA PERUANA

para hacer nacer el cabello, y conservarlo sin que se ponga cano.

Esta pomada única en su clase que ha merecido la aprobacion del conservatorio de artes de Madrid, y que cuenta muchos años de existencia debida á sus buenos efectos, sigue vendiéndose en el depósito único establecido en esta ciudad, calle de la ferreria d'els Llums, número 66 y 67, á ocho reales vellon el bote de cerca de tres onzas, acompañado de una instruccion para su uso.



### EL REY D. JAIME I,

de la fuerza de doscientos caballos.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el lúnes 25 del corriente á las seis de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espasiosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44.



### ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

#### Mallorquin y Barcelones.

La sociedad ha acordado que el paquete de vapor el *Barcelones* haga en el mes de setiembre inmediato cuatro viajes á Valencia con escala á Iviza de ida y vuelta en el primero y tercero de los mismos viajes, en los dias y horas que á continuacion se espresan:

#### Salidas.

Del puerto de Palma, los viernes 5 y 19 á las seis de la mañana y los dias 12 y 26 á las dos de la tarde.

De Iviza los dias 5 y 19 arriba indicados á las cinco de su tarde.

De Valencia, los lúnes 8, 15, 22 y 29 á las dos de la tarde.

De Iviza, los martes 9 y 23 á las siete de su mañana.

#### Elegadas.

Al puerto de Iviza, los viernes 5 y 19 á las tres de la tarde.

Al puerto de Valencia, los sábados 6, 13, 20 y 27 á las ocho de su mañana.

Al puerto de Iviza, los martes 9 y 23 á las cinco de su mañana.

Al puerto de Palma, los martes 9 y 23 á las cuatro de su tarde y los dias 16 y 30 á las 8 de su mañana.

### PRECIOS DE PASAGES.

#### De Palma á Iviza.

Cámara de popa.	60 rs.
Cámara de proa.	40
Sobre cubierta.	20

#### De Iviza á Valencia.

Cámara de popa.	60
Cámara de proa.	40
Sobre cubierta.	20

#### De Palma á Valencia.

Cámara de popa.	120
Cámara de proa.	80
Sobre cubierta.	40

A la vuelta los mismos precios indicados.

Cargo y encargos á precios convencionales.—Lo despachará en Valencia, D. José Campo del comercio. En Iviza, los señores Wallis y compañía del comercio. En Palma en el despacho de dichos buques. Palma de Mallorca 17 de agosto de 1856.—El Administrador, Miguel Estade y Sabater.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA.

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.